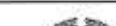


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
METROPOLITANA DE NEIVA**

Neiva, 23 de agosto de 2026

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso

No. Actuación administrativa PQRS No.952985-20260804

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el inciso 1º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en cumplimiento de lo ordenado por la señora teniente Karla Andrea Cavedes León, mediante decisión de fecha 23 de agosto de 2026, que dispuso mediante SIPQRS, emitida dentro de las diligencias administrativas de la referencia, me permito notificarle por medio del presente aviso, el contenido del mismo, del cual se anexa copia en (01) folios.

Se le informa, además, que contra dicha decisión no procede ningún recurso

Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso y sus anexos en el lugar de destino.

El expediente permanecerá a su disposición en la Dependencia del Centro de conciliación de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No.12-50

Atentamente,



Teniente, KARLA ANDREA CAVIEDES LEÓN

Elaborado por: TE, KARLA CAVIEDES
Revisado por: TE, KARLA CAVIEDES
Fecha elaboración: 23-08-2026
Ubicación: DCC/2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL MENEV

SUBIN-CECOP - 20.1

Neiva, 23 de agosto de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO
fevit19147@bejum.com

Neiva

Asunto: respuesta Solicitud de Conciliación

En atención al radicado Solicitud No. 952985-20260804 en la cual usted hace una solicitud, para llevar a cabo audiencia de conciliación con la señora Patrullera LISSETH NATHALIA MARTINEZ MEDINA, en materia Civil de acuerdo a lo manifestado, de manera respetuosa me permito brindar la siguiente respuesta:

Se procedió a realizar los tramites para la creación del mismo ante este despacho para citar a las partes, sin embargo, se desconoce información de la parte convocante por lo tanto no se puede programar audiencia ni crearse en el sistema, se exhorta a realizar la solicitud con información de ubicación o ampliar dicha información.

Le agradecemos haber utilizado este medio y tenernos en cuenta como institución para atender sus solicitudes e inquietudes para el mejoramiento del servicio de policía, logrando una comunicación efectiva y acertada que nos permita conocer las falencias e inconformidades de la ciudadanía, para así brindar un servicio de manera adecuada; con calidad y respeto hacia la comunidad en general.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Karla Andrea Caviedes Leon
Grado: Teniente
Cargo: Director (A) Centro De Conciliacion
Cédula: 1075276013
Dependencia: Centro De Conciliacion De La Policia
Nacional Menev
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: karla.caviedes@correo.policia.gov.co
23/08/2026 11:44:52 a. m.

Anexo: no

calle 21 #12-50 barrio Tenerife
Teléfono: 3043882719
menev.cecop@policia.gov.co
www.policia.gov.co